

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/AG/GEN/105
8 de noviembre de 2012

(12-6148)

Comité de Agricultura

Original: español

IICA EN EL COMITÉ DE AGRICULTURA DE LA OMC III PLAN DE TRABAJO: DE NOVIEMBRE DE 2012 A DICIEMBRE DE 2013

Comunicación del IICA

La siguiente comunicación, de fecha 6 de noviembre de 2012, se distribuye a petición del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

I. ANTECEDENTES

1. En octubre de 2009, el Director General del IICA remitió una solicitud a la Presidenta del Comité de Agricultura de la OMC para que el Instituto fuese considerado como observador. Los Miembros de la OMC examinaron dicha solicitud en marzo de 2010 y el Comité de Agricultura concedió la condición de observador *ad hoc* al IICA para las reuniones ordinarias.

2. Como parte de la labor conjunta entre el IICA y la OMC, el 21 de junio del presente año, se inauguró un Centro de Referencia Regional de la OMC en el IICA, el cual permitirá que funcionarios del sector público, privados y academia accedan a materiales de consulta y formación para mejorar la participación de los países americanos en las negociaciones comerciales y en la toma de decisiones sobre agricultura y comercio internacional.

3. Bajo este escenario, el IICA ha presentado, entre los años 2010 y 2012, dos planes de trabajo conjuntos: el primero de ellos se presentó en la reunión ordinaria del Comité de Agricultura del mes de septiembre de 2010, y el segundo Plan de Trabajo se presentó en la reunión del 17 de noviembre del 2011.

4. Para dar continuidad al compromiso del IICA, se ha elaborado el tercer Plan de Trabajo. Este Plan será presentado en la próxima reunión ordinaria del Comité el 14 noviembre de 2012 con el objeto de difundirlo a los Miembros de la OMC.

II. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN RELACIÓN CON LA LABOR DEL COMITÉ DE AGRICULTURA

5. Se están considerando las actividades siguientes:

- a) Identificar de forma coordinada con la Secretaría de la OMC posibles áreas de colaboración a ser contempladas en el Plan de Trabajo del año 2013. Por ejemplo:
 - i) Notificación de políticas agrícolas: El Comité ha identificado como una limitante a sus trabajos el retraso en la presentación de notificaciones en materia de políticas agrícolas en conformidad con las prescripciones y

formatos adoptados en 1995 por los Miembros de la OMC (G/AG/2). Como resultado, la Secretaría elaboró un Manual sobre prescripciones en materia de notificaciones en agricultura. Este Manual se difundirá a través de actividades de capacitación. En este sentido, el IICA continuará apoyando estas iniciativas, principalmente en América Latina y el Caribe, dado el éxito que tuvo la realización del Taller Regional sobre Notificaciones relativas a la Agricultura llevado a cabo los días 13 y 14 de abril de 2011 y el Taller Regional sobre Agricultura y Negociaciones Agrícolas que se llevo a cabo del 3 al 5 de julio de 2012, respectivamente en la sede central IICA en San José, Costa Rica.

- ii) Estudios conjuntos: Constantemente el Comité de Agricultura tiene la necesidad de elaborar documentos técnicos que bien pueden ser desarrollados o coordinados por el IICA cuando estos tengan relación con áreas geográficas de su influencia (América Latina y el Caribe). El IICA tiene experiencia en la elaboración de este tipo de documentos y podría apoyar a la Secretaría de la OMC en desarrollar actividades de esta naturaleza a petición del Comité.
 - b) Participación y asistencia a las reuniones del Comité de Agricultura: El IICA como miembro observador de este Comité, se compromete a continuar asistiendo a las reuniones ordinarias que se realizan en la OMC.
 - c) Utilización de la OMC como vitrina de los trabajos del IICA: Como mecanismo de divulgación de trabajos institucionales, el IICA podría utilizar el carácter internacional de la OMC para difundir productos que sean de especial interés por parte de sus Miembros, tales como el Informe Conjunto IICA/FAO/CEPAL sobre la Situación y Perspectivas de la Agricultura que cada año estas instituciones publican.
 - d) Continuar elaborando la nota sobre la contribución del IICA a la Decisión de Marrakech y Seguridad Alimentaria para las reuniones ordinarias del Comité en noviembre: En 2010, el IICA realizó una nota sobre este tema (G/AG/GEN/93) y en el 2011 también (G/AG/GEN/97).
6. Se está considerando el desarrollo de las actividades siguientes:
- a) Participación del Director General del IICA en el foro público de la OMC que se realiza en septiembre de cada año.
 - b) El IICA apoyará a la OMC en sus actividades de cooperación técnica dirigidas a los ministerios de agricultura, ya sean de ámbito hemisférico (Junta Interamericana de Agricultura), o subregionales (Consejo Agropecuario del Sur; Consejo Agropecuario Centroamericano; la Alianza del Caribe; u otras instancias ministeriales).
 - c) Capacitación Post-Ronda de Doha: Una vez definido el texto de modalidades agrícolas, los Miembros demandarán capacitación para la preparación de sus listas de compromisos. Las listas se elaborarán con base en los parámetros técnicos establecidos en dicho "texto". El IICA da seguimiento a la negociación agrícola en la Ronda de Doha y está preparado técnicamente para dar esta capacitación o asesoría técnica a los Miembros. Dada la alta demanda de asesoría técnica que se podría generar, y ante la eventualidad que la Secretaría de la OMC requiera refuerzos de personal técnico, el IICA podría apoyar en su área de influencia (América Latina y el Caribe, principalmente) esta actividad en el momento apropiado.

III. EL TEMA DE NEGOCIACIONES COMERCIALES AGRÍCOLAS A LO INTERNO DEL INSTITUTO

7. El CAESPA del IICA se encargará de las relaciones del Instituto con la Secretaría de la OMC y será la unidad encargada de implementar este Plan de Trabajo. La ejecución del Plan está contenida en una de las funciones del CAESPA, la de dar seguimiento a los temas de aplicación del Acuerdo sobre la Agricultura y los avances de las negociaciones, y reforzar capacidades en la administración de los acuerdos resultantes de la Ronda de Doha.

8. El IICA tiene representaciones en 34 países de América Latina y el Caribe y cuenta con una experimentada red de técnicos en agricultura, comercio internacional y negociaciones comerciales, ubicados estratégicamente tanto en oficinas nacionales, como en su Sede Central, por medio de los cuales se implementarán las actividades de cooperación técnica contenidas en el Plan.

9. Para mayor información puede ponerse en contacto con:

Rafael Trejos Solórzano
Gerente del CAESPA
Correo electrónico: rafael.trejos@iica.int
Tel: + (506) 2216 0218

Adriana Campos Azofeifa
Especialista en Políticas y Negociaciones Comerciales y Coordinadora del Centro de Referencia Regional de la OMC en el IICA
Correo electrónico: adriana.campos@iica.int
Tel: + (506) 2216 0170
